

BANCO FINTERRA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en las
“Disposiciones de carácter General Aplicables a
la Información Financiera de las Instituciones de Crédito”

30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

(Cifras en millones de pesos)

Índice

Generalidades

Nota 1..... Actividades principales

Nota 2..... Principales políticas contables

Nota 3..... Información relativa al artículo 181, de la CUB.

- a) Cambios significativos en la información financiera durante el trimestre
- b) Emisión o amortización de deuda a largo plazo
- c) Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos
- d) Eventos subsecuentes no reflejados a fechas intermedias
- e) Cartera vigente y vencida por tipo de crédito y moneda.
- f) Tasa de interés promedio de la captación y de los préstamos
- g) Movimientos de cartera vencida
- h) Inversiones en valores
- i) Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente
- j) Resultado por valuación y por compra-venta de instrumentos
- k) Otros ingresos (egresos) de la operación y partidas no ordinarias
- l) Impuestos diferidos
- m) Índice de capitalización
- n) Capital neto dividido en capital básico y complementario
- o) Activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado
- p) Valor en riesgo de mercado
- q) Tenencia accionaria por subsidiaria
- r) Modificaciones a políticas, prácticas y criterios contables
- s) Actividades por segmento
- t) Factores utilizados para identificar los segmentos
- u) Información derivada de la operación de cada segmento
- v) Conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos significativos de los segmentos
- w) Cambios y efectos financieros derivados de la operación de cada segmento
- x) Partes relacionadas
- y) Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Nota 4..... Información relativa al artículo 182, de la CUB.

- a) Criterios o Registros contables especiales
- b) Explicación de diferencias entre criterio contables aplicados y las disposiciones emitidas por la CNBV
- c) Calificación de la cartera de crédito
- d) Calidad Crediticia
- e) Categoría en que la Institución de crédito a sido clasificada por la CNBV.
- f) Indicadores financieros
- g) Captación de recursos con destino específico según Art. 96 Bis de la ley 25
- h) Anexo A1-0

Nota 5..... Información relativa al artículo 183, de la CUB.

a) Estatutos sociales

Nota 6..... Otros

a) Integración del Capital Contable

b) Integrantes del Consejo de Administración

c) Requerimientos de capitalización

d) Administración de riesgos

e) Reglas de diversificación

GENERALIDADES

1. ACTIVIDADES PRINCIPALES

Banco Finterra, S.A. (el Banco) es una institución de banca múltiple autorizada para operar a partir del 11 de enero del 2016, cuyas actividades principales son reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito así como por la Disposiciones del Banco de México. Estas actividades consisten en la realización de transacciones bancarias y de crédito en los términos de dichas leyes que comprenden la captación de recursos, el otorgamiento de créditos, la inversión en valores, entre otras.

En dicha regulación existen varias limitaciones incluyendo el nivel máximo de apalancamiento en moneda extranjera así como los requerimientos de capitalización que limitan las inversiones de las instituciones.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las políticas y prácticas contables seguidas por el Banco que afectan los principales renglones de los estados financieros.

2.1) *Presentación de los estados financieros*

Los estados financieros adjuntos son preparados y presentados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la que a través de la Circular Única de Bancos ("CUB"), y las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito" emitió los criterios de registro, presentación y divulgación de los mismos. Asimismo, se establece que en caso de no existir disposiciones normativas por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en los Normas de Información Financiera (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como los principios contables estadounidenses emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

2.2) *Reconocimiento de los efectos de la inflación en los Estados Financieros*

Los estados financieros que se acompañan, se han reexpresado conforme a los lineamientos establecidos por la NIF, para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

Estos lineamientos requieren el restablecimiento de los estados financieros a pesos de poder adquisitivo constantes a la fecha del balance general más reciente. Como resultado de la adopción de este criterio, los estados financieros adjuntos se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha a partir de la cual, no han existido requerimientos de reexpresión.

2.3) *Disponibilidades*

Se expresan a valor nominal. En el caso de depósitos en moneda extranjera, éstos se valúan a la cotización del cierre del mes que publica Banco de México.

2.4) *Instrumentos financieros*

Títulos para negociar

Títulos disponibles para la venta

Títulos Conservados al vencimiento

Tratándose de inversiones en valores gubernamentales y no gubernamentales cotizados en el mercado bursátil, se valúan a su precio de mercado, de acuerdo al Vector de Precios dado a conocer por un proveedor de precios autorizado, y los efectos resultantes son registrados en el estado de resultados como una utilidad o pérdida no realizada.

2.5) *Reportos*

Representan la compra o venta de instrumentos financieros a cambio de un premio y con la obligación de revender o recomprar dichos instrumentos financieros.

Actuando el Banco como institución reportada, su saldo representa la diferencia entre el valor de mercado del título dado en reporto y el valor presente del precio del reporto al vencimiento, entendiendo dicho valor presente como el precio objeto del reporto más el premio estipulado descontados a la tasa de rendimiento que corresponda al mismo tipo de instrumento con un plazo de vencimiento equivalente al plazo restante del reporto.

Actuando el Banco como institución reportadora su saldo representa la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento y el valor de mercado del título recibido en reporto, en caso de que los títulos recibidos no se den en reporto, dicha diferencia se presenta incrementando o disminuyendo el valor de los títulos recibidos en reporto dentro de las inversiones en valores, en caso de que los títulos recibidos se hayan dado en reporto, la diferencia positiva o negativa se presenta en los rubros de saldos deudores o acreedores en operaciones en reportos, respectivamente.

2.6) *Préstamo de valores*

La operación de préstamo de valores consiste en que una de las partes, denominada prestamista, transfiere la propiedad de ciertos valores a otra, denominada prestatario, recibiendo como contraprestación un premio, así como el derecho a recibir al vencimiento del contrato, dichos valores.

Tratándose de valores gubernamentales y títulos bancarios se valúan a su precio de mercado, de acuerdo al precio dado a conocer por el proveedor de precios, y los efectos resultantes, son registradas en el estado de resultados como una utilidad o pérdida realizada.

2.7) *Cartera de Crédito*

De acuerdo con lineamientos establecidos por la CNBV, el Banco debe registrar su cartera crediticia en forma diaria.

Créditos comerciales.- A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en Unidades de Inversión (UDI) o en Veces Salario Mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, así como aquellos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la

Federación, registrados ante la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Banco de México.

2.8) *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

De acuerdo con lineamientos establecidos por la SHCP y la CNBV, el Banco debe calificar su cartera crediticia en forma mensual. Como resultado de dicha calificación el Banco debe de constituir provisiones preventivas para riesgos de crédito. Al 30 de septiembre de 2016, se incrementaron las provisiones preventivas, con respecto al trimestre inmediato anterior. Véase Nota 4-c.

2.9) *Intereses devengados no cobrados y cartera vencida*

Los intereses ordinarios y moratorios devengados en relación a la cartera vencida se reconocen en cuentas de orden y únicamente se reconocen al momento de su pago.

2.10) *Transacciones en moneda extranjera*

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas con el tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan con el tipo de cambio de cierre del mes o del ejercicio que se trate, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios ocurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del año.

El Banco de México limita la cantidad de pasivos y de posición neta en moneda extranjera que una institución de crédito puede tener.

Al 30 de septiembre de 2016, el Banco cumplía íntegramente con estos requerimientos.

La posición en moneda extranjera del Banco al 30 de septiembre de 2016 era la siguiente: (cifras en millones de dólares y convertidas a un tipo de cambio Fix de \$ 19.3776).

	USD
Activos	8
Pasivos	<u>7</u>
Neto	1

La posición en moneda extranjera es únicamente en Dólares Americanos.

2.11) *Captación Tradicional*

El Banco maneja depósitos de exigibilidad inmediata los cuales incluyen cuentas de cheques, o a la vista.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento; dichos depósitos se separaran en el balance general como del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

Los títulos de crédito emitidos se presentarán como una categoría independiente, formando parte de estos, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

2.12) *Préstamos Interbancarios y de otros Organismos*

El Banco opera préstamos de corto plazo y largo plazo, con Banca de Desarrollo, Banca Múltiple, Fideicomisos Públicos y otras entidades.

2.13) *Pasivos laborales*

El Banco implementó un plan de pensiones determinado con base en un cálculo actuarial elaborado por un perito independiente. Al 30 de septiembre de 2016, la provisión en el pasivo por este concepto asciende a \$3 millones de pesos.

Las indemnizaciones y costos laborales directos, son cargados a los resultados en el ejercicio en que son pagados.

- 2.14) *Impuesto sobre la renta y participación del personal en las utilidades diferidas*
El impuesto sobre la renta (ISR) y la participación del personal en las utilidades (PTU) diferidos se calculan de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CNBV, y consisten en reconocer como activos y/o pasivos diferidos a los efectos en el ISR y PTU de las diferencias temporales importantes entre la utilidad gravable y la contable que en un período definido tendrán efecto futuro sobre dichas utilidades generando un beneficio o un pasivo para efectos fiscales.
- 2.15) *Créditos diferidos y cobros anticipados*
El Banco amortiza las comisiones cobradas a los clientes por desembolsos, en función del plazo a vencimiento del crédito.
- 2.16) *Reglas de compensación*
Los activos y pasivos deberán ser compensados y el monto neto presentado en el balance general, cuando:
- i) Se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, al mismo tiempo que tiene la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien, de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente, o
 - ii) Los activos y pasivos financieros son de la misma naturaleza o surgen de un mismo contrato, tienen el mismo plazo de vencimiento y se liquidarán simultáneamente.
- 2.17) *Partes relacionadas*
Las transacciones que se efectúen con partes relacionadas de conformidad con el criterio contable C-3 “Partes relacionadas” de los Criterios Contables expedidas por la Comisión (ver nota 3 inciso x).
- 2.18) *Criterios o Registros contables especiales*
No existen criterios o registros contables especiales que hayan sido aplicados en la preparación de la información financiera del Banco. Esta se prepara con base en los lineamientos y criterios contables que para tales efectos ha emitido la CNBV.
- 2.19) *Política de pago de Dividendos*
Actualmente el Banco no prevé pagar dividendos durante el mediano plazo.
- 2.20) *Control Interno*
Con fecha 26 de enero, el Consejo de Administración autorizo los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno.
- 2.21) *Política de Tesorería*
La política de Tesorería está enfocada en mantener la liquidez del Banco, invirtiendo principalmente en deuda gubernamental de fácil realización.

Nota 3..... Información relativa al artículo 181, de la CUB.

Con base en el artículo 181 de la circular y sus fracciones, a continuación se relaciona la información siguiente:

a) Cambios significativos en la información financiera durante el trimestre

En este trimestre se incremento el capital social de Banco Finterra por \$300 millones de pesos, ver (nota 6 inciso a).

b) Emisión o amortización de deuda a largo plazo

Banco Finterra no ha emitido o amortizado deuda a largo plazo durante el presente año.

c) Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos

En los meses de enero y julio de 2016, Banco Finterra incremento su capital en 100 y 300 millones de pesos (Ver nota 6, inciso a.)

d) Eventos subsecuentes no reflejados a fechas intermedias

Nada que informar.

e) Cartera vigente y vencida por tipo de crédito y moneda

Los saldos de la cartera en dólares se convirtieron al tipo de cambio Fix \$19.3776.

El monto de los créditos vigentes que a continuación se detalla, se expresa en millones de pesos.

	sep-15	jun-16	sep-16
Concepto	\$	\$	\$
Cartera Comercial-MXP	1,988	2,869	2,840
Cartera Comercial-USD	63	122	123
Total	2,051	2,991	2,963

El monto de la cartera vencida que a continuación se detalla se expresa en millones de pesos.

	sep-15	jun-16	sep-16
Concepto	\$	\$	\$
Cartera Comercial-MXP	197	211	255
Cartera Comercial-USD	17	20	21
Total	214	231	276

Los créditos de la cartera total neta de la garantía de Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), que a continuación se detalla se expresan en millones de pesos.

	sep-15	jun-16	sep-16
Concepto	\$	\$	\$
Cartera Comercial-MXP	2,185	3,080	3,095
Cartera Comercial-USD	80	142	144
Total	2,265	3,222	3,239
(-) Menos			
Estimación preventiva para			
riesgos crediticios	135	145	157
Cartera de crédito (Neta)	2,130	3,077	3,082

La cartera de crédito neta, se incremento en 45%, en relación a las cifras mostradas en el ejercicio anterior equivalente a \$952 millones de pesos, dicha variación corresponde al incremento en el numero de clientes del Banco.

Asimismo en relación al trimestre inmediato anterior no se tuvo ninguna variación, derivado del estancamiento en el sector agropecuario.

Por lo que respecta al saldo de la cartera vencida esta se incremento en 29%, en relación al mismo periodo del ejercicio anterior, equivalente a \$62 millones de pesos.

En relación al trimestre inmediato anterior la cartera se incremento en un 19% que equivale a \$45 millones de pesos, derivado de la situación económica por la cual está atravesando el país

f) Tasa de interés promedio de la captación y de los préstamos

Al cierre de este trimestre el promedio de las tasas de interés en moneda nacional (MXP) y dólares americanos (USD), son las siguientes:

	sep-15	jun-16	sep-16
Concepto	\$	\$	\$
Préstamos de Bancos Comerciales	5.32	6.10	6.76
Financiamientos de fondos de fomento	5.68	5.60	5.89
Financiamiento de otros organismos	5.94	6.84	7.30
Total Promedio en Moneda Nacional	5.65	6.18	6.65
Préstamos de Bancos Comerciales	0.00	0.00	0.00
Financiamientos de fondos de fomento	3.22	3.62	3.66
Financiamiento de otros organismos	0.00	0.00	0.00
Total Promedio en Dólares	3.22	3.62	3.66

g) Movimientos de cartera vencida

Los saldos que a continuación se detallan se expresan en millones de pesos.

	sep-15	jun-16	sep-16
Concepto	\$	\$	\$
Saldo inicial de cartera vencida	211	222	231
Créditos comerciales-MXP	190	202	211
Créditos comerciales-USD	21	20	20
Entradas a cartera vencida	29	10	68
Traspasos de cartera vigente-MXP	29	10	68
Salidas de cartera vencida	23	1	23
Reestructuras y renovaciones-MXP	0	0	14
Cobranza en efectivo-MXP	23	1	9
Traspasos a cartera vigente-MXP	0	0	0
Saldo de cartera vencida	214	231	276
Créditos comerciales-MXP	197	211	255
Créditos comerciales-USD	17	20	21

h) Inversiones en valores

No existe información que reportar.

i) Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente

La institución no realiza operaciones derivadas.

j) Resultado por valuación y por compra-venta de instrumentos

No existe información que reportar.

k) Otros ingresos (egresos) de la operación y partidas no ordinarias

Los saldos que a continuación se detallan se expresan en millones de pesos.

Concepto	sep-15	jun-16	sep-16
	\$	\$	\$
Ingresos por asesorías, asistencia técnica y otros	3	0	2
Recuperación castigos	13	0	0
Utilidad por venta Bienes Adjudicados	0	2	2
Estimación perdida valor Bienes Adjudicados	0	(4)	(4)
Total	16	(2)	0

l) Impuestos diferidos

Los saldos que a continuación se detallan se expresan en millones de pesos.

Concepto	ISR DIFERIDO			PTU DIFERIDO		
	sep-15	jun-16	sep-16	sep-15	jun-16	sep-16
Diferencias temporales	3	5	6	1	1	2
Perdidas Fiscales	8	19	22	0	0	0
Total	11	24	28	1	1	2

m) Índice de Capitalización

I. Integración del Capital

Los saldos que a continuación se detallan están expresados en millones de pesos.

Concepto	Monto	% APSRT
CÓMPUTO DEL CAPITAL NETO		
Capital Fundamental	707.57	19.52
Capital Básico No Fundamental		0.00
Capital Básico	707.57	19.52
Capital Complementario	-	0.00
CAPITAL NETO	707.57	19.52
ACTIVOS PONDERADOS		
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito	3,312.01	91.37
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado	127.22	3.51
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional	185.48	5.12
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	3,624.71	100.00

COEFICIENTES	
ICAP = CAPITAL NETO / ACTIVOS POR RIESGO TOTALES	19.52%
Capital Neto / Requerimientos de Capital Total	2.44%
Capital Neto / Activos Ponderados por Riesgo de Crédito	21.36%
Capital Básico / Requerimientos de Capital Total	2.44%
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	19.52%
Capital Fundamental / Activos en Riesgo Totales	19.52%
Capital Fundamental (en exceso al mínimo y sus suplementos) / Activos en Riesgo Totales	12.52%
REQUERIMIENTO DE CAPITAL TOTAL / CAPITAL BÁSICO	40.98%

Banco Finterra no cuenta con elementos y/o instrumentos que computen como Capital Básico No Fundamental ni como Capital Complementario, por lo que el Coeficiente del Capital Básico coincide con el del Capital Neto.

n) Capital neto dividido en capital básico y complementario

Las cifras que a continuación se detallan están expresadas en millones de pesos.

CAPITAL NETO	2016		
	3T	2T	1T
Capital Básico	708	416	427
Capital Complementario	0	0	0
Capital Neto	708	416	427

o) Activos ponderados por tipo de riesgo

I Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

Los saldos que a continuación se detallan están expresados en millones de pesos.

Concepto	Activos Ponderados	Requerimientos de Capital
Riesgo de Crédito	3,312.01	264.96
Riesgo de Mercado	127.22	10.18
Riesgo Operacional	185.48	14.84
TOTAL	3,624.71	289.98

• **Información de Riesgo de Mercado**

Concepto	Activos Ponderados	Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	90.34	7.23
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable		
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's		
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC		
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	2.44	0.20
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	34.44	2.76
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones		
TOTAL	127.22	10.18

- Información de Riesgo de Crédito

Concepto	Activos Ponderados por Riesgo de Crédito	Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito
APLICANDO METODOLOGÍA ESTÁNDAR	-	-
DE LAS CONTRAPARTES NO RELACIONADAS, POR OPERACIONES CON TÍTULOS DE DEUDA	-	-
DE LAS CONTRAPARTES NO RELACIONADAS, POR OPERACIONES DERIVADAS	-	-
DE LAS CONTRAPARTES RELACIONADAS, POR OPERACIONES DERIVADAS	-	-
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	-	-
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO DE CARTERAS	3,182.49	254.60
POR AVALES Y LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES	-	-
DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDAS	7.06	0.56
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	77.02	6.16
POR OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS (CON RIESGO EMISOR, ACREDITADO Y LÍNEAS DE CRÉDITO)	45.45	3.64
POR RIESGO DE CRÉDITO DE LA CONTRAPARTE EN INCUMPLIMIENTOS EN MECANISMOS DE LIBRE ENTREGA	-	-
REQUERIMIENTOS ADICIONALES	-	-
AJUSTE POR VALUACIÓN CREDITICIA EN OPERACIONES DERIVADAS	-	-
EXPOSICIÓN AL FONDO DE INCUMPLIMIENTO EN CÁMARAS DE COMPENSACIÓN	-	-
APLICANDO MODELOS BASADOS EN CALIFICACIONES INTERNAS	-	-
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO DE CARTERAS	-	-
TOTAL	3,312.01	264.96

- Información de Riesgo Operacional

Activos Ponderados por Riesgo Operacional	Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional
185.48	14.84

p) Valor en riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial de un portafolio de inversión ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Banco Finterra utiliza 3 medidas principales para cuantificar y controlar este riesgo:

- o **VaR (Value-at-risk):** Monto máximo que se espera perder dado un nivel de confianza.
- o **Escenarios de Estrés:** Se simulan las pérdidas dados ciertos escenarios históricos observados de movimiento extremos de los factores de riesgo.
- o **Análisis de Sensibilidad:** Se simulan los movimientos en el valor presente de los flujos pactados dados ciertos movimientos de factores de riesgo preestablecidos.

Actualmente, el VaR mensualizado de Banco Finterra al cierre del 30 de septiembre de 2016 es:

VaR (*) Mensualizado (30/09/2016)		VaR Mensualizado Promedio 3T16	
% del Capital Neto	Monto	% del Capital Neto	Monto
0.387%	2.74	0.402%	2.83

Cifras en millones de pesos

(*) Con un nivel de confianza del 95%.

q) Tenencia accionaria por subsidiaria

Banco Finterra no tiene subsidiarias.

r) Modificaciones a políticas, prácticas y criterios contables

No existe información que reportar.

s) Actividades por segmento

Actualmente Banco Finterra maneja 2 segmentos de los cuales se derivan el total de los ingresos y son:

- 1- Intereses devengados de los Créditos Comerciales.
- 2.-Intereses devengados de los excedentes de la Tesorería invertidos en instrumentos financieros.

t) Factores utilizados para identificar los segmentos

Actualmente Banco Finterra únicamente otorga créditos comerciales los cuales generan intereses devengados. Banco Finterra genera ingresos por las inversiones de los excedentes de la tesorería, los cuales se invierten en instrumentos financieros.

u) Información derivada de la operación de cada segmento

Las cifras que a continuación se detallan están expresadas en millones de pesos.

SEGMENTOS	sep-15				
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Utilidad o (Pérdida)
Créditos Comerciales	2,130	2,088	169	74	95
Operaciones de Tesorería	226	0	6	0	6
Total	2,356	2,088	175	74	101

SEGMENTOS	jun-16				
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Utilidad o (Perdida)
Créditos Comerciales	3,077	2,938	141	74	67
Operaciones de Tesorería	252	0	4	0	4
Total	3,329	2,938	145	74	71

SEGMENTOS	sep-16				
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Utilidad o (Perdida)
Créditos Comerciales	3,082	2,983	228	119	109
Operaciones de Tesorería	633	0	9	0	9

v) Conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos significativos de los segmentos.

Las cifras que a continuación se detallan están expresadas en millones de pesos.

Concepto	sep-15			
	Total Segmentos	Total estados financieros	Diferencia	Observaciones
Activos	2,356	2,504	148	corresponde a los demás rubros balance
Pasivos	2,088	2,123	35	corresponde a los demás rubros balance
Ingresos	175	178	3	Sin comentarios
Gastos	74	74	0	Sin comentarios
Utilidad o (Perdida)	101	104	3	

jun-16				
Concepto	Total Segmentos	Total estados financieros	Diferencia	Observaciones
Activos	3,329	3,440	111	corresponde a los demás rubros balance
Pasivos	2,938	2,992	54	corresponde a los demás rubros balance
Ingresos	145	147	2	Sin comentarios
Gastos	74	74	0	Sin comentarios
Utilidad o (Pérdida)	71	73	2	

sep-16				
Concepto	Total Segmentos	Total estados financieros	Diferencia	Observaciones
Activos	3,715	3,825	110	corresponde a los demás rubros balance
Pasivos	2,983	3,089	106	corresponde a los demás rubros balance
Ingresos	237	241	4	Sin comentarios
Gastos	119	120	1	Sin comentarios
Utilidad o (Pérdida)	118	121	3	

w) Cambios y efectos financieros derivados de la operación de cada segmento

No existe información que reportar.

x) Partes relacionadas

Al cierre de este trimestre se tiene un préstamo de RaboBank por \$50 millones de pesos, con fecha de vencimiento indefinida, y una tasa de interés de 6.76%, asimismo tenemos un cliente de nombre Lacto Productos la Loma por un importe de \$40 millones de pesos

y) Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

- Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial debido a la dificultad o imposibilidad de modificar la estructura de vencimientos de los activos y pasivos para mejorar la posición o hacer frente a las obligaciones monetarias de la Institución de manera oportuna.

Banco Finterra utiliza 2 medidas principales para cuantificar y controlar este riesgo:

- o **Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL):** Medida que mide el % de efectivo que se tiene disponible para cumplir las obligaciones de los próximos 30 días. Un valor de 100% significa que se tiene cubierto el 100% de los requerimientos de efectivo, y es el mínimo que requiere la normatividad mexicana.
- o **Análisis de Brechas Liquidez – Efectivo Disponible:** Proyección de Efectivo Disponible en diferentes horizontes de tiempo. Esta proyección se efectúa “castigando” las entradas de efectivo según su probabilidad de cobro.

Al 30 de septiembre de 2016, Banco Finterra cuenta con inversiones y depósitos en Bancos, por el equivalente de 633 millones de pesos. Por otro lado, el efectivo proyectado, salidas de efectivo a un mes es de 76 millones de pesos y entradas ponderadas de 57 millones de pesos.

Nota 4..... Información relativa al artículo 182, de la CUB

Con base en el artículo 182 de la circular y sus fracciones, a continuación se relaciona la información siguiente:

a) Criterios o Registros contables especiales

Banco Finterra no tiene ningún criterio o registro contable especial, para la elaboración de los estados financieros.

b) Explicación de diferencias entre criterio contables aplicados y las disposiciones emitidas por la CNBV.

Banco Finterra no cuenta con filiales, ni es filial de ninguna Institución Financiera del exterior, por lo que no tiene diferencias entre los criterios contables.

c) Calificación de la cartera de crédito

Estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se presenta la calificación de la cartera al 30 de septiembre de 2016 que es la base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios a esa fecha:

Las cifras que a continuación se detallan están expresadas en millones de pesos.

Grados de Riesgo	Reservas Preventivas Necesarias						
	Importe Cartera Crediticia	Comercial	Consumo	Hipotecaria y de Vivienda	Total Sept. 2016	Total Junio 2016	Total Sept. 2015
A-1	\$1,800	\$11	\$0	\$0	\$11	\$10	\$7
A-2	603	7	0	0	7	7	7
B-1	156	3	0	0	3	3	3
B-2	269	6	0	0	6	3	1
B-3	74	2	0	0	2	7	3
C-1	43	3	0	0	3	2	3
C-2	9	1	0	0	1	2	4
D	305	102	0	0	102	86	77
E	4	4	0	0	4	8	8
Exceptuada Calificada	0	0	0	0	0	0	0
Total	\$3,263	\$139	\$0	\$0	\$139	\$128	\$113
Menos:							
Reservas Constituidas					\$157	\$145	\$135
Exceso					\$18	\$17	\$22

Notas:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día ultimo del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2016.

2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia institución.

Banco Finterra utiliza la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo al tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su calificación por grado de riesgo", contenida en Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:
Corresponde a un quebranto que se terminara de liquidar en octubre 2018.

d) Calidad Crediticia

Calificación de Corredurías

A efectos de revelar la información de la Décimo Segunda Regla para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple publicadas el 28 de Diciembre de 2005 y modificadas el 6 de Septiembre de 2006, se señala que Banco Finterra, S.A., califica su riesgo crediticio y de contraparte.

Para tales efectos, Standard & Poors, y Fitch Ratings emitieron las siguientes calificaciones en escala nacional:

Riesgo Contraparte

Largo plazo:

Corto plazo:

Calificación

mxBBB

mxA-3

BBB(mex)

F3(mex)

e) Categoría en que la Institución de crédito ha sido clasificada por la CNBV

Al 30 de septiembre de 2016, Banco Finterra cumplió satisfactoriamente con este requisito y se situó en la Categoría I de acuerdo con la clasificación de las autoridades regulatorias la cual corresponde a un índice de capitalización superior al 10.5%.

f) Indicadores financieros

INDICADORES FINANCIEROS	2016		
	3T	2T	1T
Indice de morosidad	8.52	7.17	7.66
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	56.89	62.94	63.41
Eficiencia operativa	5.99	6.45	6.03
ROE	(8.55)	(11.15)	(15.43)
ROA	(1.39)	(1.52)	(2.01)
Indice de capitalización desglosado:			
Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	19.52	11.88	13.29
Capital Básico 1+2 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	19.52	11.88	13.29
Liquidez	0.31	0.13	0.16
MIN	4.23	4.86	3.39

Donde:

INDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

INDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO:

(1)= Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(2)= (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo Circulante = Disponibilidades (Caja +Bancos + Otras disponibilidades + Divisas a recibir) + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción.

Pasivo Circulante = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Donde:

Activos productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores + Deudores por reporto + Prestamos de valores + Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4)

g) Captación de recursos con destino específico según Art. 96 Bis de la ley 25

Banco Finterra no ha tenido captación de recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales.

h) Anexo A1-0

Se adjunta dicho anexo.

Nota 5..... Información relativa al artículo 183, de la CUB.

Con base en el artículo 183 de la circular y sus fracciones, a continuación se relaciona la información siguiente:

a) Estatutos sociales

Los estatutos sociales de Banco Finterra se encuentran anexos en la página de internet.

Nota 6..... Otros

a) Integración del Capital Contable

En el mes de enero del presente año, Banco Finterra incremento su capital social en \$100 millones de pesos, asimismo el 28 de junio de 2016, la Asamblea General de Accionistas acordó incrementar su capital social en \$300 millones de pesos mismos que se liquidaron el 15 de julio del presente año.

Al 30 de septiembre de 2016, el capital social de Banco Finterra, .S.A., se compone de 798,109,300 acciones de la serie "O", con un valor nominal de \$ 1.00 peso cada una. Al cierre de este trimestre, Banco Finterra, no ha pagado dividendos a sus accionistas.

El capital social fijo está íntegramente pagado. Banco Finterra, no tiene subsidiarias.

Concepto	Valor Histórico \$	Actualización \$	Valor Actualizado Sept.2016 \$	Valor Actualizado Junio.2016 \$	Valor Actualizado Sept.2015 \$
Capital Social	798	12	810	510	410
Utilidades o (Perdidas) acumuladas 2003-2014	(31)	(1)	(32)	(33)	(4)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(1)	0	(1)	0	0
Pérdida del 2016	(29)	0	(41)	(29)	(25)
Total	(61)	11	(74)	(62)	(29)

Las variaciones del capital social corresponden al incremento de dicho capital y a la acumulación de las pérdidas contables del presente año.

b) Integrantes del Consejo de Administración

El Consejo de Administración del Banco se integra de la siguiente manera: Consejeros propietarios: Mark McCoy, Jose Luis Martinez, Javier Garcia, Salvador Alvarez, Kees Beijer, Alexander van Tienhoven y Paul Davis.

Consejeros independientes: Roberto Newell, Felipe Perez y Guillermo Acedo.

El monto de las compensaciones del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año fueron de \$20 millones de pesos, básicamente compuesto por sueldos, gratificaciones anuales (bajo el esquema de bonos de actuación), prestaciones de ley (prima vacacional, aguinaldo, etc.). Los bonos de actuación para los miembros del Consejo de Administración que fungen como empleados del Banco así como los directivos, se establecen de acuerdo con la productividad y mérito observado en el desempeño de sus actividades. Respecto a los consejeros independientes se establecen emolumentos periódicos representativos.

c) Requerimientos de capitalización

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Institución deberá mantener un Capital Neto en relación con los riesgos de crédito, de mercado y operacional en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada uno de dichos tipos de riesgo.

d) Administración de riesgos

La Institución cuenta con un área de Administración Integral de Riesgos, independiente y separada de las áreas de negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional. Dicha área cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por las políticas internas, la regulación bancaria en México, y las mejores prácticas internacionales.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de dos miembros propietarios del Consejo, el Presidente del Consejo de Administración, el Director General, el Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones, así como de los Responsables de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y de Auditoría Interna.

Principales elementos de las Metodologías empleadas en la Administración de Riesgos

Riesgo de Mercado

(Ver nota 3 inciso p)

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial de una cartera, debido a la falta de pago de un acreditado o contraparte, o al deterioro en la calidad crediticia de un acreditado o emisor.

Banco Finterra ha desarrollado un modelo de riesgo de crédito interno que genera, mediante simulaciones Monte-Carlo, una distribución de posibles pérdidas para la cartera.

La pérdida en cada escenario se da con la siguiente fórmula:

- o Monto Expuesto = Saldo Crédito
- o Probabilidad Incumplimiento = Determinada en el escenario específico
- o Severidad de la Pérdida = Severidad ajustada por el valor presente de las garantías

La Pérdida Esperada será el escenario que corresponda a una distribución acumulada de 50%. La Pérdida No Esperada será el escenario que corresponda a una distribución acumulada de 99% menos la Pérdida Esperada.

La Pérdida Esperada al 30 de septiembre de 2016 asciende a \$28.8 millones de pesos, mientras que la Pérdida No Esperada asciende a \$13.1 millones de pesos.

Riesgo de Liquidez

(Ver nota 3 inciso y)

Riesgo Operacional

Se refiere a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por

resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El seguimiento y mitigación de este riesgo se lleva en 2 vertientes:

- o **Identificación de fuentes de Riesgos:** Se identifican los procesos que realiza la institución, así como su posible impacto en caso de que un error o deficiencia en su control le provoque una pérdida.
- o **Seguimiento de pérdidas:** Se llevará un control y registro de las pérdidas ocasionadas por eventos concernientes al riesgo operacional. Este seguimiento permitirá detectar procesos cuyos controles necesitan ser fortalecidos.

De manera preventiva, Banco Finterra estableció los siguientes lineamientos para minimizar su exposición a Riesgo Operacional:

- o **Automatización de procesos:** Plataforma bancaria que minimiza los procesos manuales.
- o **Distribución de funciones y roles:** Separación de permisos y funciones, a nivel sistema, lo cual implica que toda operación debe tener la revisión/autorización de más de una persona.
- o **Auditoría de procesos:** La Unidad de Administración Integral de Riesgos, en conjunto con el área de Auditoría Interna, dan seguimiento y revisan los procesos y controles vigentes en la institución.

e) Reglas de diversificación

En cumplimiento con las "Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas aplicables a las Instituciones de Crédito" (Reglas) emitidas por la CNBV, a continuación se manifiesta la información requerida en el Artículo 10 Disposición I y II de las mencionadas Reglas:

Disposición I:

Financiamientos otorgados que rebasan el 10% del capital Básico:

Número	5
Monto en millones de pesos	\$410
Porcentaje del Capital Básico	58%

Disposición II:

Financiamientos de los 3 mayores deudores incluyendo los de riesgo común:

Monto en millones de pesos	\$263
----------------------------	-------

Nota: El capital básico considerado para efectos de revelación en los estados financieros de la institución fue de \$708 millones de pesos.

● * * * *

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco Finterra, S.A, Institución de Banca Múltiple, contenida en el presente reporte, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.”

Mark Mccoy Macdonald
Director General

Manuel Aranda Loza
Contralor Financiero

Mario Reyna de la Torre
Contador

Monica Hernandez Cardenas
Auditor Interno